Municipalidad de Pedro Juan Caballero
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
Cerro León y Alejo García – Telef. 0336-271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

*Pedro Juan Caballero, 13 de diciembre de 2018*

***ADENDA № 1***

***CONCURSO DE OFERTAS 04/2019***

**"REPARACIONES MAYORES DE CAMIONES"**
**AD REFERÉNDUM**
**ID 355013**

El siguiente punto del Pliego de Bases y Condiciones queda establecido como sigue:

## SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

| | |
|---|---|
| **CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4** | ***La validez de la presente contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.***<br>Las formas y condiciones de pago al Contratista en virtud del Contrato serán las siguientes:<br>a) El pago del anticipo será del 30% (treinta por ciento) del valor del contrato y se desembolsará, una vez obtenido el código de contratación correspondiente, previa presentación de la solicitud de anticipo acompañada de la factura correspondiente.<br>b) Los pagos del suministro se realizarán por cada servicio realizado, dentro de los treinta (30) días calendario, contados desde la presentación de la FACTURA CRÉDITO (en guaraníes) correspondientes a las entregas de los servicios previstos en el Plan de Entregas.<br>- La factura se confeccionará conforme se entregue los bienes y/o servicios adjudicados, previa certificación y conformidad plena rubricada por el representante técnico de la Institución Municipal<br>- El Proveedor deberá estar inscripto en el SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado).<br>- Estos pagos se harán en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios.<br>En caso de que las entregas excedan los plazos fijados en el Plan de Entregas, para el Cómputo de las deducciones que correspondan en casos de atraso, se tomarán en cuenta las fechas límites de entrega fijados en el mencionado Plan. |

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda siguen invariables y con plena vigencia.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - Municipalidad de Pedro Juan Caballero

**Ing. Luis Amarilla Candia**
**Director U.O.C.**